



HOSPITAL "DR. E. TORRES G."
SUBDIRECCION GESTION MEDICA
CALLE ZACORDIA 1500/IQUIQUE

CIRCULAR N° 067

20 NOV 2020

INDICACIONES DE OPERATIVIDAD MES DE DICIEMBRE 2020

Vistas las medidas de Cuarentena en Tarapacá, contenidas en Resolución Exenta N° 606 del 29/07/2020 del MINSAL y Resolución Exenta/Bando N° 36 de fecha 31/07 de Jefe de Defensa Nacional Región de Tarapacá, es que se ha hecho necesario, como en numerosas ocasiones anteriores, ir modificando y precisando algunos aspectos operativos en las distintas áreas de nuestro Hospital, las que, como ya se ha señalado en documentos anteriores y a menos que vuelvan a cambiar las condiciones, se han debido ir evaluando mes a mes.

Considerando además, la situación presupuestaria en Salud a nivel Nacional y las Instrucciones particulares a aplicar en Tarapacá desde el Servicio de Salud, es que volveremos a retomar el horario habitual de nuestra jornada laboral y durante el mes de diciembre, se planifica lo siguiente:

1. Horario de Salida:

La jornada de trabajo de todos los funcionarios clínicos y administrativos debe cumplirse a cabalidad, según lo contratado.

2. Grupos de Riesgo:

Se mantendrán permisos especiales hasta el 15 de Diciembre o hasta posibles nuevos plazos de estado de excepción, a los siguientes grupos:

- Funcionarios que usan fármacos inmunosupresores por enfermedades severas o con tratamientos complejos, autoinmunes, hematológicas, oncológicas o trasplantados
- Embarazadas

3. Funcionarios con problema de red de apoyo:

Se seguirá haciendo revisión caso a caso de los funcionarios que no cuentan con redes de apoyo para cuidado de lactantes y/o adultos mayores dependientes, lo anterior de manera de apoyar al funcionario en la reincorporación a sus tareas con flexibilidad horaria, teniendo especial cuidado en apoyarlo, de ser necesario, con asistencia social. Deben incorporarse a sus labores habituales los funcionarios cuyos hijos tendrán acceso a sala cuna.

Atentamente,

HOSPITAL DR. E. TORRES G.
DIRECTOR
DR. PEDRO IRIBONDO CORREA
D. 482.506-1
RCM: 17.418-1
MEDICO CIRUJANO
DR. PEDRO IRIBONDO CORREA
DIRECTOR (S)

HOSPITAL DR. E. TORRES G. IQUIQUE

Distribución:

- SDGDP
- SDGCP
- Jefes de Servicios Clínicos y de Apoyo
- Áreas Administrativas HETG
- Asociaciones Gremiales